



EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-14/2012	NO	PARDO PICAR	GUILLERMO	BELVÍS DE MONROY BQUE. 1-A, BJO. B	NAVALMORAL DE LA MATA
C-18/2012	NO	MARTÍN CASO	LAURA PATRICIA	LUCAS BURGOS Nº 6, POR. 1, 3.º C	CACERES
C-19/2012	NO	GONZALVEZ ASSEMBLEIA	BLANDINA	GERMAN SELLERS DE PAZ N.º 6, BQUE 8, 1.º A	CACERES
C-20/2012	NO	BELMONTE JIMÉNEZ	FELISA	GERMAN SELLERS DE PAZ N.º 6, BQE 8 BJ. D	CACERES
C-25/2012	NO	BARRADO JAEN	ANA VANESA	RODANO Nº 12, BQUE 3, 6.º B	CACERES
C-91/2011	NO	MORENO LOPEZ	FRANCISCA	FABIAN DE MONROY N.º 1, BJO. B	PLASENCIA
C-97/2011	NO	RAMOS PLATERO	ALBA MARÍA	JACINTO BENAVENTE N.º 3, 2.º B	PLASENCIA

NOTA:

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

Cáceres, a 9 de mayo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de vivienda de promoción pública en el expediente n.º C-93/2011. (2012081612)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la propuesta de resolución del procedimiento administrativo de desahucio de vivienda de promoción pública de la provincia de Cáceres del adjudicatario que a continuación se relaciona, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expediente: C-93/2011

Motivo: Ocupación Ilegal.

Nombre: D.ª Rosa María Gil Fernández.

Dirección: C/ Germán Sellers de Paz, n.º 8, Bque. 9, 4.º C.

Localidad: Cáceres.

El texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del



Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 9 de mayo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento de vivienda de promoción pública en el expediente n.º C-38/2011. (2012081614)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres del adjudicatario que a continuación se relaciona, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expediente: C-38/2011

Motivo: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

Nombre: D. José Vázquez Vargas.

Dirección: C/ Juan García García, n.º 4, Bl. 13, 2.º A

Localidad: Cáceres.

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 9 de mayo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.